

ASOCIACION FILATELICA ECUATORIANA



Nº 70

QUITO - ECUADOR

MAYO 1992



Documentos y estudios interesantes sobre el resello de 1.947
PRIMERO LA PATRIA. Es o no legal su ejecución? pág. 37

BANCOMATICO internacional



24 horas
de servicio
en todo el mundo.

El mayor Banco del país
BANCO DEL PACIFICO 
Un Banco Banco

Con la Tarjeta Bancomático Internacional del Banco del Pacifico usted puede retirar dinero en efectivo en la moneda local de 28 países y más de 6.000 ciudades en 70.000 cajeros automáticos repartidos en los 5 continentes, incluyendo la red de cajeros automáticos del Banco del Pacifico en todo el Ecuador. Estos valores pueden ser debitados de sus cuentas corrientes en Ecuador, Panamá o Miami según su conveniencia.

Afiliada a las redes de cajeros automáticos más grandes del mundo:



PAISES DONDE OPERA BANCOMATICO INTERNACIONAL

Alemania	Bélgica	Escocia	Francia	Irlanda	Noruega	Singapur
Argentina *	Canadá	España	Grecia	Italia	Nueva Zelanda	Suecia
Australia	Dinamarca	Estados Unidos	Hong Kong	Japón	Países Bajos	Suiza
Austria	Ecuador	Finlandia	Inglaterra	México *	Puerto Rico	U.S.S.S.

Subítele ley mismo en el Departamento de Promoción y Servicios en las oficinas del Banco del Pacifico en todo el país.

*Próximamente

EL COLECCIONISTA ECUATORIANO
Revista editada el 12 de Octubre de 1935 - Ao 56 - No. 70

Organo de la ASOCIACION FILATELICA ECUATORIANA
Fundada el 25 de Agosto de 1935

Nueva Sede Social : ISLA SEYMOUR 1019 y Río Coca (Ciudadela Jipijapa)
Apartados Postales : 17-01-201 17-17-238 Teléfono 451 530 Quito - Ecuador

DIRECTORIO PARA EL PERIODO 1991 - 1992

PRESIDENTE	Ec. Hernán del Alcázar
VICEPRESIDENTE	Dr. Jofre Cadena
SECRETARIO	Sr. Carlos Farfán
TESORERA	Sra. Maruja de Chiriboga
VOCALES PRINCIPALES	Sr. Marcelo Ruales Sr. Eduardo Braun Sr. Nicolás Jimenez
VOCALES ALTERNOS	Cap. Patricio Morán Ec. Juan Casals Sra. Odita de Cataldi
ASESOR JURIDICO	Dr. Alfredo Fuentes
COMISIONE DE REMATES	Sr. Guillermo A. Peña Ing. Rodrigo Páez Sr. Nicolás Jimenez
COMISION DE PUBLICIDAD	Ing. Rodrigo Páez Sr. Guillermo A. Peña Sr. Carlos Farfán
COMISION TECNICA Y EXPERTISAJE	Dr. Jorge Maier Sr. Guillermo A. Peña Sr. Marcelo Ruales M.
ASESORES FILATELICOS	Dr. Giovanni Cataldi Dr. Jorge Maier

CUOTAS DE SOCIOS

	DE INGRESO	ANUALES
Activos, residentes en Ecuador	S/. 10.000	S/. 12.000
Juveniles residentes en Ecuador	2.000	4.000
Activos del Exterior	US \$ 15,00	15,00
Juveniles del Exterior	5,00	5,00

ULTIMOS INGRESOS DE SOCIOS

Ldo. César Izquierdo Aguilera
P.O. Box 423-C
Isla Tortuga No. 307 y Santa Fe
Quito - Ecuador
Intercambio Sellos del Ecuador

Dc. Alex Enrique Vázquez García
D. Zorrilla No. 631 - 3er. Piso
Quito - Ecuador
Intercambio Sellos Escritos y Textiles

Ing. Alfonso Flores Salvador
P. 17-06-8500
Quito - Ecuador
Intercambio Sellos del Ecuador

Estd. Mauricio Alexander Roda Muñoz
Paje, Fajeta 155
Quito - Ecuador
Vehículos, flora, fauna, mapas, obras de arte, deporte, etc.

Estd. Antonio Javier Roda Muñoz
Paje, Fajeta 155
Quito - Ecuador
Vehículos, Flora, fauna, mapas, obras de arte.

Estd. Carlos Paz y Miño
Real Audiencia 3052
Quito - Ecuador
Estampillas del Ecuador y monedas del anado.

Estd. Juan Carlos Ueda García
Diego de Viquez No. 86
Quito - Ecuador
Sellos Ecuador y otros países

Est. Ramiro López Zevallos
P. 09-01-594
Guayaquil - Ecuador
Intercambio Ecuador, España y Textiles de Aves

Estd. Hector Luis B. Carrillo
Bueno
Intercambio Filatelia sobre asuntos Flora, Fauna, Monumentos,
Históricas

Estd. David Andrade Posso
D. Ave. República
Quito - Ecuador
Intercambio Mundial

Richard Pico, Moreira González
La Luz
P. 17-04-1014
Pasaje Norte Km. 3 1/2
Quito - Ecuador
Intercambio Sellos Universales

Tecnolg. Electron. Ernesto Alejoer Lazo
Capl. Barja Bn. 525 y Vaca
Quito - Ecuador
Intercambio Sellos de Aviatción, Atletismo, Natación, Pesca, Música
y Pistras

Cosm. Rolando Eayo
P. 6763
Pasamí
Intercambio Medios de transporte* América Upero, Armas, Guerra

Juan Carlos Quintero Pineda
Urb. Rosalinda Mz. 13 casa 234
Quito - Ecuador
Intercambio Pesca y SPD del mismo tema, tengo estampillas
españolas.

Carlos Andrés Rogelado
Castilla 3627
Quito - Ecuador
Intercambio Sellos del Ecuador usados.

SECCION CANJES

DR. LUIS CARLO P.
P.O. Box 09-01-3403
Guayaquil - Ecuador
Ecuador, series completas nuevos o usados

SANTIAGO JACOME ORDONIZ
Confederación El Inca, Bloq. 24 Dpto. 2 - B
Quito - Ecuador
SELLOS DE ASIA : PINTURA, ANIMALES Y CIENTIFICOS
CORRESPONDO EN ESPAÑOL e INGLÉS

PABLO PROAÑO GONZALEZ
Gregorio Muga No. 215 y Parota
Quito - Ecuador
SELLOS DEL ECUADOR

DR. ERWIN VON LANDWUEST A.
Castilla 8855
La Paz, Bolivia
Ecuador por Bolivia nuevos o usados

MARCOS A. FIGA UCHEMA
Apartado Postal 1646, Ciudad Central
Lima 100, Perú
Ecuador por Peru nuevos o usados
TEMATICAS : FLORA, FAUNA, ARTE, AMERICA UPAE Y
NACIONES UNIDAS

RUBEN ESCARRAMAN ALONSO
Apartado Postal 34-7625, MEXICO 06000
SELLOS MUNDIALES DESDE 1.958 SERIES COMPLETAS
TEMATICAS : FLORA, FAUNA, Y DEPORTES EN GENERAL

DESARROLLO INSTITUCIONAL Y FILATELICO

La Asociación Filatélica Ecuatoriana en el transcurso de los últimos años ha logrado un desarrollo considerable conseguido fundamentalmente por el esfuerzo y decisión de sus directivos y asociados, y adicionalmente con el respaldo de importantes instituciones.

Así un antiguo anhelo de contar con una sede social propia se hizo realidad en 1.991, cuando se culminó con los trabajos de construcción y adecuación del Local, en el solar recibido en comodato del Ilustre Municipio de Quito y de la Construcción básica ejecutada por el Consejo Provincial de Pichincha. Correspondió el financiamiento de la terminación y la habilitación de la sede exclusivamente al aporte generoso de los socios de nuestra entidad.

El disponer de un local amplio y adecuado a los requerimientos de la Asociación, ha permitido a ésta ampliar el campo de la actividad filatélica y permitir en condiciones físicas favorables, la comunicación de los socios, que cada vez en número mayor, acuden a la sede en busca de encontrar no solamente sellos postales, sino además valiosas experiencias y conocimientos, alentados por la presencia constante de socios de antigua militancia, atentos a transmitir el producto de su experiencia y activar el interés por la filatelia a quienes están dando sus primeros pasos por ella.

A esta realización física se suma la existencia de una riquísima y amplia documentación y reglamentación que apoyan y regulan las actividades de la Institución y de sus numerosos socios.

Se puede afirmar que AFE cuenta con el material necesario para el estudio, lectura y consulta de los diferentes aspectos y temas vinculados con la filatelia, disponiendo para ello su biblioteca de los más importantes catálogos, libros, revistas, y boletines filatélicos. Así mismo, se encuentran recopiladas y vigentes disposiciones reglamentarias dirigidas a normar los diferentes aspectos institucionales de la Asociación. Al efecto se dispone de reglamentos de Afiliación y Registro, de Control Financiero y Contable, de Remates Filatélicos, del Servicio de Canjes, de los Servicios de Novedades Y Ventas, de la sección Juvenil, de la Sección de Expertizaje, de Exposiciones Filatélicas, y de Congresos Filatélicos.

Sin embargo del notable avance estructural de nuestra entidad, estamos conscientes de la necesidad de desarrollar otros aspectos de singular importancia e interés filatélico y de ellos el principal se refiere a la difusión misma de la filatelia en el país, dirigida especialmente a los niños y jóvenes, considerando el indiscutible aporte moral y cultural que esta hermosa actividad otorga a quienes la cultivan.

AFE aspira a que se multiplique el coleccionismo de sellos postales, ecuatorianos fundamentalmente; ello depende de la gestión activa y tenaz que realicen todas las entidades filatélicas del Ecuador en tal sentido, así como la participación y acción decidida de la Dirección General de Correos para promocionar los sellos que emite, sustentados en un adecuado programa de emisiones, la selectividad de los temas expuestos y la calidad del diseño e impresión de los sellos.

Es hora de unir esfuerzos y juntar voluntades en favor de una filatelia ecuatoriana masivamente practicada y difundida, reconocida y valorada en el país y fuera de sus fronteras.

Ec. Hernán del Alcázar
Presidente de AFE

CASA PROPIA

Nuestro entusiasta ex-Presidente de la A.F.E., Ing. Rodrigo Páez Terán, en su informe anual (1.985) mencionaba, que luego de una tenáz, paciente, constante lucha de todos los días, y por supuesto gracias a las magníficas ejecutorias del Director Principal Dr. Antonio Carrillo Bucheli, nos comunicaba, que el día jueves 22 de octubre de aquel año, una delegación de socios, tomó posesión legalizada y por consecuencia su primera piedra del solar ubicado en las calles Isla Seymour y Río Coca- Ciudadela Jipijapa.

Se destacaba los nombres de las personas que nos ayudaron a que el Municipio de Quito, ceda en régimen legal de comodato este terreno de aproximadamente trescientos metros cuadrados : Dr. Gonzalo Hernández, Asesor Económico del Sr. Alcalde; los Concejales : Sr. Hernán Soto Casarez; Licenciado Carlos Dávalos Rodas; Arquitecto Alberto Coloma Solano y Arquitecto Patricio Mena Durini.

Hoy nuestro reconocimiento igualmente para el socio Doctor Ernesto Albán Gómez, Ministro de Educación en 1.983, que por su intermedio se obtiene las estructuras metálicas, e igualmente, para el ingeniero Oscar Izurieta Cisneros, Sub-Secretario General del Ministerio de Obras Públicas, por su decisión y colaboración con materiales de construcción y mano de obra para la edificación respectiva. Nuestras expresivas gracias también para el Doctor Fabián Alarcón, Prefecto Provincial de Pichincha de aquel entonces y quién positivamente delegó y dió instrucciones para definitivamente dar término a la construcción.

Posteriormente por diversas circunstancias, inclusive económicas, hubo gran tiempo de silencio en la construcción, pero luego, surgió enorme entusiasmo en la Presidencia del Economista Juan Casals Martínez y dar pasos e inicios en los acabados y

seguridades, continuando en la Administración del Economista Hernán del Alcázar y dar por concluida nuestra Sede Social.

Titánica y meritoria labor de todos y cada uno que dieron su mano y ver hoy la realidad de tener Casa Propia.

Satisfacción y alegría de los numerosos asistentes e invitados, cuando el 12 de Mayo de 1.991 inauguramos nuestra Sede Social. Aquel acto trascendental e histórico para la Asociación Filatélica Ecuatoriana, fue bendecido por el Padre.

El ofrecimiento estuvo a cargo de su Presidente Economista Hernán del Alcázar, quien relievó los momentos positivos para alcanzar la meta de ver definitivamente culminada la construcción de nuestra Casa Propia.

Nos sentimos orgullosos de nuestro local social y hay algo exquisitamente significativo en su interior cuando llega por primera ocasión, es visualizar toda una historia cronológica de valiosos y expertos filatelistas que administraron nuestra cincuentenaria Institución, la galería de retratos de los Ex-Presidentes, incluyendo al Secretario y Tesorero por muchísimos años Doctor Giovanni Cataldi y Señor Hérmann Detken respectivamente, quienes dieron realce institucional para que la A.F.E., sea reconocida internacionalmente.

Adelante colegas, siempre adelante, porque la perseverancia en nuestras iniciativas y la fé de vuestras decisiones nos permitan llegar a la meta propuesta.

ENRIQUE FLORES FREIRE

P.O. BOX 09-019477

GUAYAQUIL - ECUADOR

INTERCAMBIO O COMPRO SELLOS NUEVOS O USADOS :
CLASICOS, ENTEROS POSTALES, PRIMEROS VUELOS, INCENDIOS,
ESCOLARES Y SOBRES DE PRIMER DIA DE ECUADOR.

TEMATICAS : AMERICA UPAE, ANTARTIDA Y SIMON BOLIVAR.

PAISES : VENEZUELA Y ESPAÑA.



LA PRIMERA PIEDRA DEL EDIFICIO AFE AÑO DE 1985.
 Miembros de la Directiva: Sr. Augusto Pérez, Sr. Guillermo A. Peña, Sr. Antonio Carrillo, Ing. Rodrigo Páez, Sra. Odilia de Cataldi,
 Dr. Giovanni Cataldi y Dr. Alfredo Fuentes Roldán. Ciudadela JIPIJAPA, Isla Seymour y Río Coca.

EX - PRESIDENTES DE LA ASOCIACION FILATELICA ECUATORIANA

Sr. Manuel Pérez Flores 1935 - 1936	Cnel. Jaime Barberis Romero 1960 - 1964 - 1966 - 1967
Sr. Francisco Meneses 1936 - 1946	Sr. Cristobal Anda Maldonado 1965 - 1966
Sr. César Fuentes 1946 - 1947 - 1951 - 1952 - 1955 - 1956	Sr. José Albán Holguín 1967 - 1969
Sr. Carlos Seminario T. 1947 - 1949	Sr. Alfonso Polanco Salem 1969 - 1971
Tent. Cnel. Octavio Hinostraza 1949 - 1950	Sr. Marcelo Ruales Martínez 1979 - 1980
Ing. Eduardo Mena C. 1950 - 1951	Cap. Patricio Morán Leyser 1982 - 1983
Sr. Samuel Valarezo Delgado 1952 - 1953 - 1957 - 1958	Ing. Rodrigo Páez Terán 1983 - 1986
Arq. Sixto Durán Ballén 1955 - 1956	Dr. Antonio Carrillo Bucheli 1986 - 1989
Ing. Jorge Ayora 1958 - 1959	Econ. Juan Casals 1989 - 1990
Sr. Eduardo Braun Guttman 1959 - 1960 - 1964 - 1965	Econ. Hernán del Alcázar Andrade 1990 - 1992
1971 - 1979 - 1980 - 1982	

**EMISION DE SELLOS 'VISITA DEL PRESIDENTE DEL ECUADOR
A LA ONU'**

Dos sellos: S/ 100.00 y S/ 1.000,00 Tiraje: 400.000 especies Impresión:
L.G.M. Sobres de 1º Dia : 300 u.



**PARTE DEL DISCURSO DEL PRESIDENTE DEL ECUADOR,
DOCTOR RODRIGO BORJA, ANTE LA CAUDRAGESIMO SEXTA
ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS.**

Nueva York 30 de setiembre de 1991

Señor Presidente, señor Secretario General, señores delegados:

El orden internacional que nació de la II Guerra Mundial ha muerto. Se ha clausurado una etapa histórica marcada por la "guerra fría", la distribución bipolar del poder mundial, la división del planeta en dos grandes zonas de influencia, los países pequeños convertidos en fichas del ajedrez geopolítico de las grandes potencias y la humanidad sometida al equilibrio del terror.

En lo que a América Latina se refiere, vivimos la paradójica y dramática situación de una democracia política, trabajosamente alcanzada a lo largo de los años y un subdesarrollo económico, con toda su carga de injusticia social, escasez y dependencia externa. Tenemos en realidad, un pedazo de democracia: la democracia política; pero nos falta la democracia económica y la democracia social.

Nunca como hoy, en efecto, las fronteras de la democracia política fueron tan amplias en América Latina, nunca tantos países vivieron bajo regímenes democráticos en nuestra región. Virtualmente todos los países latinoamericanos tienen gobiernos elegidos por el voto popular. Pero el

avance político no se ha articulado con la prosperidad económica y con el bienestar social. Todo lo contrario. Nuestros regímenes democráticos han recibido la pesada herencia de la crisis, de la disminución del ingreso y del deterioro de la calidad de vida de sus pueblos, de una deuda desproporcionadamente alta a sus capacidades de pago, de la disminución del flujo de capitales frescos para nuestro desarrollo económico, de graves problemas en el sector externo, desajustes macroeconómicos preocupantes, demandas sociales represadas por largo tiempo y todo esto junto con deficiencias estructurales bien conocidas.

(CONCLUSION DEL DISCURSO)

La paz es un bien universal e indivisible que debemos sentirla vulnerada dondequiera que se atente contra ella.

Este principio cobra cada vez más estatura y más vigor en las relaciones entre los Estados. El pueblo ecuatoriano quiere vivir en paz. De hecho, el Ecuador es un oasis de paz.

La paz es para nosotros el principal recurso económico para nuestro desarrollo. Queremos la paz basada en la justicia, la paz entendida como el respeto al derecho ajeno, según la lúcida y siempre presente definición del gran líder mexicano del siglo pasado, Benito Juárez. En el caso ecuatoriano, esa paz está vinculada al respeto de los derechos amazónicos de mi país.

Y de eso quiero hablarles.

El Ecuador y el Perú mantienen desde hace muchos años un problema territorial no resuelto. Este problema conspira contra la seguridad, la paz y la integración regionales y ha producido a lo largo del tiempo tensiones potencialmente peligrosas. Mi gobierno ha tratado con absoluta responsabilidad y seriedad el tema. Yo llegué al poder, como ustedes bien lo saben, al tercer intento. Esto significa que hice tres campañas electorales y que en ellas pronuncié miles de discursos, sin embargo, jamás utilicé en ellos el tema del problema territorial con el Perú, porque me pareció siempre que esta cuestión reviste tanta importancia para el destino de mi país que no era admisible que se lo utilizara en discursos de ocasión electoral.

Desde que asumí la presidencia me empeñé por forjar un clima de distensión y cordialidad con el Perú, que nos permitiera encontrar una solución pacífica al problema. Fui el primer Presidente ecuatoriano en visitar el Perú en toda

nuestra historia y, reciprocamente, Alan García fue el primer mandatario peruano en llegar al Ecuador. El 22 de mayo del año pasado, en las ruinas incaicas de Machu Picchu en el Perú, al inaugurar la Reunión Cumbre de los presidentes del Grupo Andino, expresó:

"Ambas visitas se inscriben dentro de nuestros recíprocos deseos de crear una atmósfera y un clima de distensión, de paz, de tranquilidad, de cordialidad, comprensión y mutua confianza dentro del cual, en algún momento, nos sea dable conversar sobre nuestros asuntos bilaterales respecto de los cuales tenemos opiniones y posiciones contrapuestas".

VISITA DEL PRESIDENTE DEL ECUADOR A LA ONU



RODRIGO BORJA Editado por la Dirección General de Correos

Nº 066 DIA DE EMISION

Mi conducta ha sido el permanente testimonio de mi vocación de paz y de búsqueda de soluciones pacíficas a nuestro problema.

Con la autoridad moral que me dan estos antecedentes, con la invariable adhesión de mi país a los principios de la Carta de las Naciones Unidas, respecto del arreglo de las controversias internacionales por vías pacíficas, el repudio de las conquistas territoriales hechas por la fuerza y el desconocimiento de la victoria militar como fuente de derecho, invito al Perú, desde la más alta y prestigiosa tribuna que tiene la humanidad, a solucionar pacíficamente nuestro largo problema y nuestra larga controversia territorial por medio del arbitraje del Papa Juan Pablo II.

El arbitraje es uno de los medios pacíficos de solución de las controversias reconocido por el Derecho Internacional, demostró su eficacia en la solución del diferendo entre Argentina y Chile, hace no mucho tiempo, con relación a la cuestión de Beagle. El pueblo ecuatoriano y el pueblo peruano, profundamente cristianos, lo acatarán con respeto.

Propongo al Perú vivir en paz y trabajar juntos a favor del desarrollo, la justicia social y el mejoramiento de la calidad de vida de nuestros pueblos.

Le convoco a disminuir nuestros gastos militares, a dirigir lo mejor de nuestros esfuerzos, nuestras energías y nuestros recursos financieros hacia las tareas productivas.

Le insto a iniciar una era de paz, de comprensión, de confianza mutua entre nuestros dos países para que, libres del temor de los horrores de la guerra, podamos avanzar juntos por la senda del progreso.

Exhorto al jefe de Estado del Perú y a los Jefes de Estado de todos los países sudamericanos a que declaramos solemnemente *zona de paz* nuestra región, desarrollemos en ella un concepto de seguridad democrática que responda al desarrollo económico y humano, renunciemos al uso o a la amenaza de la fuerza para dirimir nuestros conflictos, hagamos de las fronteras lugares de encuentro y amistad, digamos NO al armamentismo y NO a la nuclearización de Sudamérica.

Esto lo propongo en nombre del derecho, de la justicia y de la paz, que son otros tantos valores de la convivencia civilizada de los hombres.

Muchas gracias, señor Presidente.

EL COLERA

(AÑO DE 1.849)

COMO EVITAR SU CONTAGIO EN LAS CORRESPONDENCIAS POSTALES

El recelo de la contaminación por buques que salían de las ciudades de Nueva Orleans, Panamá y del Estado de California con dirección a Guayaquil, transportando correspondencia de toda clase.

"ANTONIO ELIZALDE, General de División de los Ejércitos de la República, y Gobernador de la Provincia de Guayaquil, & &.

Debiendo dictar las reglas convenientes para que la correspondencia que traiga el vapor o cualquier otro buque de vela que procedan de Panamá o de otro punto que está infestado con el COLERA MORBUS o cualquier otra enfermedad contagiosa, he venido a decretar y

DECRETO :

"Art. 1º Se construirá a la mayor brevedad una caja de madera de media vara de largo y una tercia de ancho, y de una altura proporcionada, agujereada por la parte de abajo y con un gancho en la mitad de la parte de arriba; la cual caja será destinada para recibir del vapor o de cualquier otro buque que procedente de Panamá, o de las otras partes que, conforme el Art. 1 del decreto del 3 de los corrientes, se ha sujetado a cuarentena.

"Art. 2º Se construirá también un asta de regular tamaño con agarradera que corresponda al gancho que debe llevar la caja indicada, a fin de que, colocada esta a bordo del buque, pueda uno de los individuos del bote de Sanidad tomarla sin necesidad de trasladarse al buque.

"Art. 3º Recibida la correspondencia del vapor o de cualquier otro buque en la forma expresada, se sumerjirá en el agua salada la caja por dos minutos, después de lo cual se suspenderá al aire para que destile; y una vez que haya verificado la completa destilación se extenderá en el bote la correspondencia. Al llegar a tierra, se picarán todas las cartas e impresos con puntas preparadas al efecto, y se sumerjirán por espacio de dos minutos en una cuba de vinagre; y pasadas estas operaciones se procederá a formar la lista de la correspondencia.

"Art. 4º El vapor "Guayas" saldrá de este puerto el día 1º de cada mes con

dirección a punta Arenas, para la traslación de la correspondencia que debe traer el vapor de Panamá; debiendo llevar a su bordo el oficial de la Administración de Correos que debe hacerse cargo de ella, después de tomadas las precauciones que quedan expresadas.

"Art. 5o Se costearán de los fondos municipales los gastos necesarios para la construcción de la caja y asta, y para la provisión del vinagre, como gastos concernientes a la salubridad pública.

Comuníquese a quienes corresponda para su ejecución y pásese en copia al Señor Ministro de Estado en el Despacho de lo Interior para conocimiento del Supremo Gobierno.

"Dado y firmado en la sala de Gobierno y refrendado por el Secretario en Guayaquil a seis de febrero de 1849. 5o de la Libertad.

ANTONIO ELIZALDE

JOSE IGNACIO PIEDRAHIRA

Nota: la escritura es fiel copia del documento.

El Art. 1º del Decreto hace referencia a una disposición del 3 de Febrero 1849 para los buques que entren en "cuarentena" Es firmado por el Gobernador de la Provincia de Guayaquil, mencionando como antecedentes que el Cólera se ha introducido desde la ciudad de Nueva Orleans a Panamá e indicando que es una de las atribuciones conferidas a la Gobernación por la "Ley de Régimen Político" para tomar todas las medidas convenientes para impedir el proceso de la epidemia..."Art. 1º Todos los buques procedentes del Istmo de Panamá quedarán sujetos precisamente a una cuarentena de treinta días; los que procedan de cualquier otro puerto de la Nueva Granada la sufrirán por diez días y los que procedan de la Tola, Pailón o Esmeraldas, la sufrirán por seis días.

"Art... Para que tenga efecto lo dispuesto en el anterior artículo, saldrán inmediatamente la goleta de guerra "Invencible" a estacionarse en Punta Arenas, a fin de impedir absolutamente la entrada en el golfo de cualquier buque que proceda de los puertos mencionados. "Art.... Tan luego se presente un buque a la vista, el Comandante de la goleta de guerra enviará inmediatamente en su dirección un bote a cargo de un oficial, el que irá también el médico de visita, y un cabo con cuatro soldados con la prevención de que colocando el bote a barlovento del buque, y a la distancia conveniente,

pregunte al Capitán de donde procede, en qué puerto ha hecho escala. . .

La primera aseveración del aparecimiento del Cólera, lleva la noticia que transcribe el Capitán del Puerto (Guayaquil) Sr. José M. Vallejo al Gobernador de la Provincia de Guayaquil, con referencia a una comunicación recibida del Consul General de Buenaventura con fecha Enero 20 de 1849, indicando que la peste esta haciendo estragos en la ciudad de Filadelfia (EE.UU.).

Hay también una comunicación del 24 de Enero 1849 suscrita por el Sr. Tomás Herrera, Gobernador de Panamá y dirigida al consul Granadino de Guayaquil, y en esta vez, hace referencia que el vapor "Falcon" con bandera norteamericana, ha tomado la infección en Nueva Orleans.

Estos antecedentes y el arribo a Guayaquil del vapor "Chile" (Febrero 2 .49) con la noticia de que "la terrible y espantosa epidemia se había introducido a varios puntos del Itmo de Panamá procedente de Norteamérica.." decidieron a Don Antonio Elizalde a dictar las providencias cosignadas en el Decreto, y comunicando al Supremo Gobierno.

Don Manuel Gómez de la Torre en su calidad de Ministro de Estado en el Departamento de lo Interior, respalda las actuaciones del Gobernador de Guayaquil indicando..." la grave responsabilidad que contraería el Gobierno si por un pequeño descuido entregase a sus poblaciones a la cuchilla de un contagio epidémico...". "Los cálculos y las opiniones de la medicina no pueden dar al Gobierno una evidencia tal sobre las doctrinas del contagio, y aún por el pequeño y parcial retraso que puedan sufrir las combinaciones de comercio, se mantendrán las providencias, ya que el Gobierno valúa en un precio inestimable la vida y salud de los pueblos".

Datos tomados de documentos pertenecientes al Archivo Postal personal del Sr. Lorenzo Saa.

El Sr. Saa tiene proyectado presentar a los aficionados filatélicos, una publicación detallada de todos los documentos que con caracter Postal tiene en sus archivos. Sería una contribución muy útil e interesante para nuestra filatelia.. Confiamos en que esta publicación lo realice durante el presente año.

Ante las circunstancias especularmente original del Decreto dictado por el Gobernador de la Provincia de Guayaquil en 1.849, se han hecho averiguaciones a profesionales químicos, en procura de una explicación satisfactoria de las reacciones desinfectantes del agua del mar, encontramos diversidad de criterios.

Entre las opiniones más convincentes aparecen las del Dr. Arturo Bastidas J. de la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad Central, entre cuyas anotaciones indica que el agua de mar contiene muchas sales en disolución lo que podría haber alterado la presión osmótica de la célula y a cierto período ocasionar su destrucción. Agrega el Dr. Bastidas que la medida no la conceptúa muy acertada ya que según sus investigaciones, existían para esa época algunas otras sustancias y métodos, que podían haber utilizado como desinfectantes, como el óxido de etileno, el Ozono, el SO₂ anhídrido sulfuroso, etc.

EXPOSICION FILATELICA "GIOVANNI CATALDI"

CROFILEC

La Asociación Filatélica Ecuatoriana, AFE, por feliz iniciativa del socio don José Albero Vela Cadena (AFE 131), resolvió programar una exposición filatélica, en honor del doctor Giovanni Cataldi Incarnati, uno de los más prestigiosos filatelistas de su sociedad, quien lamentablemente, por su precaria salud está ya retirado de los afanes filatélicos.

Con el apoyo decidido del Casino del Hotel Oro Verde de Quito, que prestó desinteresadamente sus magníficas y elegantes dependencias, ubicadas en el subsuelo del hotel, del siete al dieciocho de marzo de 1991, se realizó esta exposición, que contó con la participación de importantes muestras filatélicas, preparadas expresamente para la ocasión, por varios socios de AFE.

Pudimos comprobar los adelantos que día a día, consiguen los filatelistas, en sus colecciones y estudios, que no habían sido exhibidos desde noviembre de 1985, en que se efectuó la última exposición filatélica en Quito, con ocasión del cincuentenario de nuestra Asociación.

Destacó nítidamente, el estudio relativo a la primera serie postal emitida por el Ecuador, el año 1.865, en cuatro valores, preparado el señor Guillermo A. Peña Andrade, quien con paciente trabajo y profundo conocimiento, ha coleccionado un material filatélico de primer orden, que clarifica definitivamente, con variedades de papel, tintas, impresiones, etc., todo el proceso de las emisiones de los sellos primigenios de nuestro país. Esta muestra, recibió, merecidamente, el primer premio de la exposición, gentilmente donado por el señor Fernando Barreiro, Gerente del Casino Oro Verde.

El segundo premio, obtuvo la "Prefilatelia Republicana" del Ecuador, colección presentada por el socio AFE 16, don Rodrigo Páez Terán.

Otros expositores, que recibieron diplomas y premios, fueron don Eduardo Braun G., economista Juan F. Casals Martínez, doctor Alfredo Fuentes Roldán, capitán Patricio M. Morán Leyser, doña Maruja M. de Chiriboga, señor Fernando Méndez Parra, Sr. Carlos A. Farfán Ch. y el juvenil Carlos A. Regalado.

El Casino Oro Verde, por intermedio de la activa Jefe de Relaciones Públicas, Vicky Paredes Durán-Ballén, bridó toda gentileza posible, ofreció el coctail inaugural y constantes atenciones durante los doce días que duró la exposición.

El Presidente de AFE, economista don Hernán del Alcázar Andrade, en sentidas expresiones, inauguró la exposición, lamentando que por motivos de salud, el doctor Giovanni Cataldi, no pudiese concurrir, para recibir personalmente el homenaje de los colegas filatelistas, El Expresidente de AFE, economista Juan F. Casals M., leyó el discurso de agradecimiento, preparado por el propio homenajeador doctor Cataldi.

Durante los varios días que permaneció abierta la exposición filatélica, se comprobó el interés que despierta esta clase de muestras, por la nutrida y selecta

concurancia, que constantemente visitó el Casino Oro Verde, para admirarla.

El día 18 de marzo, a la entrega de premios, el expresidente de AFE, don Rodrigo Páez Terán, declaró clausurada la Exposición GIOVANNI CATALDI, y, agradeció a los expositores, a los personeros del Casino Oro Verde y a doña Odita de Cataldi, ejemplar esposa del homenajeado, quien recibió también, de los personeros del Casino, una bandeja recordatoria de esta memorable ocasión.



EXPOSICION "GIOVANNI CATALDI" Casino ORO VERDE, Quito, marzo 1991
Discurso inaugural de la exposición por el presidente de AFE Ec. Hernán del Alcázar A.; escuchan, izq/drech: Vicky Paredes/Ulises Ballen, Jefe de Relaciones Públicas del Casino; José Alberto Vela Cadena, socio Licdo. Primo Guerrero Perea, Jefe de ADPOSTAL de Colombia; Ing. Rodrigo Páez Terán, organizador de la exposición Giovanni Cataldi.



EXPOSICION "GIOVANNI CATALDI" Casino ORO VERDE, Quito, marzo 1991
Ceremonia de clausura: el presidente del Casino Oro Verde, entrega, una bandeja en plata recordatoria de la exposición a doña Odita de Cataldi; presencian el Arq. Sixto An Durán/Hallén Cordovez socio AFE y el Ec. Hernán del Alcázar A., Presidente de AFE.

CONSOCIO GALARDONADO CON PREMIO "GALO PLAZA"

Por sus investigaciones filatélicas del Ecuador, el Consocio Dr. Fritz Herz recibió en la ciudad de New York. El Premio "GALO PLAZA" otorgado por la Casa de la Cultura Ecuatoriana Núcleo de New York.

La entrega formal lo hizo el Presidente de la Casa de la Cultura Ecuatoriana Arq. Milton Barragán Dumet en un acto organizado entre la colonia ecuatoriana.

Nuestras sinceras felicitaciones para el Dr. F. Hertz

Documentados artículos del Dr. Giovanni Cataldi publicados en EL COLECCIONISTA ECUATORIANO Nos. 54 y 57 correspondientes a los años de 1983 y 1984, que reproducimos en esta ocasión, por conceptuarlos de mucho interés.

LAS "SERIES ESPECULATIVAS DEL ECUADOR"

Giovanni Cataldi I.

En el presente ensayo, me refiero -de manera especial- al conjunto de las vituperadas series emitidas por los Correos Nacionales mediante la casa impresora Thomas de la Rue de Colombia entre los años 1966 y 1969, series que merecieron la severa crítica de los filatelistas nacionales y la condena de la Federación Interamericana de Filatelia que -en su boletín No. 4 de 1974- las catalogó entre las "EMISIONES NOCTIVAS E INDESEABLES" excluidas de las Exposiciones Filatélicas Internacionales.

Para honra de los filatelistas ecuatorianos, debo anotar que estas series y las anteriores "series especulativas" a las cuales me referiré más adelante, tuvieron como mentalizadores y ejecutores "entre bastidores" sólo a traficantes extranjeros: el primero, un diplomático boliviano de ingrata memoria en nuestra filatelia y -el segundo- un aventurero internacional que ha deshonrado la filatelia de varias repúblicas sudamericanas.

Sin embargo, gran parte de responsabilidad -quizás, la mayor responsabilidad- recae sobre las autoridades postales de nuestro país que cedieron ante las presiones de toda clase que ejercieron los mentalizadores y manipuladores de ciertas emisiones postales del Ecuador. Hubo casos en los que las autoridades por crasa ignorancia de las normas filatélicas vigentes, cayeron en los errores que volvieron especulativas algunas series que -de suyo- habrían podido ser completamente normales. Pero, las "especulaciones" perpetradas desde los años veinte hasta nuestros días, no merecen disculpa de ninguna clase. Debieron evitarse ya que los reclamos de los filatelistas fueron unánimes y clamorosos. Tales autoridades se volvieron de oídos sordos y asestaron una puñalada mortal a la filatelia ecuatoriana.

Antes de entrar en la primera parte de este estudio, preguntemos: ¿Qué quiere decir "serie especulativa"? ¿Cuándo es "especulativa" una serie?. Se entiende por "serie especulativa" toda emisión de cantidad demasiado corta y -por ende- imposible de conseguir para la mayoría de los coleccionistas. También es "especulativa" una emisión normal cuando es acaparada por una sola persona o por un reducido número de comerciantes que aplican precios exorbitantes a causa de su escasez en el mercado. Una serie debe ser programada en número suficiente de

unidades para que todos los coleccionistas la puedan comprar a un precio normal y debe circular en los correos regularmente. Cuando se entrometen acaparadores que la retiran de la circulación para fines especulativos -de ahí la "especulación"- dichas series merecen el estigma que estamos tratando en este estudio.

"LAS EMISIONES ESPECULATIVAS" CONCLUSION

LAS ENTRETRELAS DE LAS LLAMADAS "SERIES ESPECULATIVAS" Y SUS DECRETOS

Giovanni Cataldi I.

Preámbulo

El 29 de agosto de 1969, en oficio sin número, con membrete del "CONGRESO NACIONAL - CAMARA DE DIPUTADOS", los Honorables conservadores -¡qué tiempos aquellos!- Lcdo. Francisco A. Salazar A., Dr. Julio César Trujillo V. y Sr. Carlos Ponce Martínez, se dirigieron al entonces Presidente de la Asociación Filatélica Ecuatoriana (A.F.E.) Sr. José Albán Holguín, para pedirle "a la brevedad posible, todo dato que diga relación con las emisiones de estampillas que conocemos se han planificado en la actual Administración de Correos, así como se servirá informarnos sobre los resellos efectuados". Y añadían: "En igual forma nos sería grato conocer la actitud de la Asociación de su Presidencia sobre los actos de la presente Administración de los Correos Nacionales" y firmaban con el usual "Dios, Patria y Libertad".

¿A qué obedecía la inusual curiosidad de los Honorables por los achaques de las "emisiones de estampillas", que son enfermedad crónica y específica de los que andamos por los vericuetos de la filatelia?. Los beneméritos "Padres de la Patria" - con el oficio mencionado- daban la tónica de hasta donde había llegado el hervidero de protestas tanto de sociedades filatélicas, como de la prensa del Ecuador y del exterior por la artimañas de "los polacos" -calificativo endilgado por la prensa panameña a un trust maniobrado por un conocido traficante polaco en filatelia internacional- y de los colaboradores nacionales, en el oscuro negociado de llamadas "series especulativas".

En carta a un compañero, un filatelista panameño relatava que también en su país el Procurador General de la Nación -precisamente en esos días- cancelaba un contrato con los "polacos" y se investigaba tanto bicho que nadaba en la colada, es decir "todas las personas que intervinieron en la firma de los contratos y están

acusadas de soborno, falsificación de especies postales y otros delitos, el ex-Ministro de Gobierno y Justicia, el Director General de Correos, el presidente, el responsable y otros funcionarios de la "Universal Panameña" S.A., empresa que operaban aquí los "polacos" y un representante de Thomas de la Rue de Colombia; en la cárcel se encuentra detenido el representante de la "Universal", mientras prosiguen las investigaciones para evitar que abandonen el país, igual que otros acusados". Hasta aquí la carta... Ya veremos -en el curso de este estudio que la famosa "Universal Panameña" S.A. asomará también en el Ecuador para -entre gallos y medianoche de un inolvidable período navideño- firmar con el entonces Director General de los Correos Ecuatorianos un contrato lesivo a los intereses del pueblo ecuatoriano.

Existe una exhaustiva documentación epistolar cruzada entre el entonces Presidente de la entidad Sr. José Albán Holguín y algunas asociaciones filatélicas nacionales, el Gerente de la casa Thomas de la Rue de Colombia y de Londres y los mencionados diputados conservadores que -en gesto de encomiable y estéril deseo de apurar la verdad de lo que hervía en las vaporosas ollas de los negociados filatélicos- suscribieron el oficio de 29 de agosto de 1969.

Todo quedó en las mismas: los "polacos" y sus cómplices nacionales con los bolsillos colmados de dólares, la buena voluntad de los Diputados en agraz, la filatelia ecuatoriana herida mortalmente y -como siempre la justicia burlada, dejando paso franco, para que altas autoridades de los Correos Nacionales sigan con las suyas sabiendo- de antemano que la impunidad los ampara en todo lo que a "polacos" se refiere...

Toda esta maraña de guirigayes y el final silbido de la olla de presión que armó el escándalo de la "emisiones especulativas", me ha movido a estudiar este problema acudiendo -como es obvio- a los documentos ilustrativos que lo respaldan.

De antemano, hay que aclarar que las llamadas "series especulativas" de la filatelia ecuatoriana, se sustentan en Decretos publicados en los respectivos Registros Oficiales y están respaldadas por los concernientes contratos. Según estos documentos deberían llamarse "series normales y legales". Pero -alrededor y por encima de tal "legalidad"- se respira una atmósfera de "candorosidad" en muchos de los que pidieron tales emisiones y de "refinada picardía" en otros que mentalizaron y llevaron a cabo este atraco a los Correos y a la filatelia del Ecuador.

Digo "candorosidad" de "algunos" que desconocen por completo lo que significa "emisión filatélica", pues carecen de los elementos básicos para saber que un sello postal, no es una vil mercancía de la cual se puede abusar creyendo en su inmarcesibilidad o imaginándose que es sólo un medio para hacer plata como quiera, por alta y noble que sea la causa invocada para las emisiones.

Y también hablo de "refinada picardía", porque es evidente en las cláusulas draconianas que aparecen en los contratos "aparentemente legales" que se refieren a determinadas emisiones. Si todo fue nítido y pulcro, ¿por qué no se invitó a los delegados de la Asociación Filatélica Ecuatoriana para que se enteraran del asunto y asesoraran acerca de la licitud, honradez y conveniencia de la firma del contrato, estudiando las cláusulas de valores, cantidades, modalidad de venta, de las famosísimas "seis emisiones especiales"? ¿Por qué -existiendo el decreto 124 de 22 de enero de 1955 que dispone que dos miembros de la Asociación Filatélica Ecuatoriana formen parte del Departamento Filatélico del Estado para asesorar toda emisión filatélica- se hizo caso omiso de la presencia de destacados filatelistas y se planificaron y firmaron contratos leoninos con el "polaco" que -hasta hoy- sigue burlándose de los Correos Nacionales y -desde su lejana guarida- sigue asechando toda emisión de sellos ecuatorianos para "especularla" en su provecho?. La mañas de ese "caballero de industria" ¿no debería poner alerta al Gobierno Ecuatoriano para vigilar de cerca -¡muy de cerca!- a los altos funcionarios de los Correos Nacionales siempre proclives a agachar la cabeza frente a la fatalidad del refrán que dice: "En arca abierta, el justo peca"?

En verdad, los filatelistas ecuatorianos -basados en la larguísima trayectoria de los delitos cometidos contra nuestra filatelia y en la constante impunidad de quienes los cometieron- tenemos el temor -casi el presentimiento- de que la olla de presión vuelva a emitir su silbido de alarma de un momento a otro, contra el reincidente "polaco" que anda suelto y posibles cómplices que puedan asomar.

FILATELICA Y NUMISMATICA

BRIMAR

QUITO - ECUADOR
SUD AMERICA

Somos compradores de toda clase de Material Filatélico y Numismático

Dirección Postal : Apartado de Correos 17-17-460

Teléfono : 454-478. Para citas : Teléfono : 238-603

Dirección : Calle Auz y Japón. Centro Comercial Naciones Unidas

Torres de Iñaquito - Torre A Local 7A

HORARIO DE ATENCION : De Lunes a Viernes : de 4 p.m. a 7p.m.

Para operaciones importantes nos desplazamos a domicilio (Incluso fuera de Quito)



Teléfono: 210-367 Apartado 428
Quito

Especialidad en Ventas
y Reparaciones:

OMEGA
CYMA
EDOX
ORIENT



Taller Técnico para atención de toda clase de relojes
mecánicos y electrónicos - garantía en reparaciones.

FEDERACION INTERAMERICANA DE FILATELIA

FIAF

En el marco de la exposición filatélica *ESPAMER' 91*, efectuada en Buenos Aires, Argentina, del 5 al 14 julio de 1991, se desarrolló la vigésima quinta asamblea de FIAF, en la cual se eligió la nueva directiva para el bienio 1.992/1.993, con la siguiente conformación: Enrique Oscar Buttini (Argentina), presidente; Luis López López (Venezuela) vicepresidente; Alfonso Tena (México), tesorero; Thomas Kannegiesser (Chile), secretario; doctores Roberto M. Rasende (USA) y Jairo Londoño Tamayo (Colombia), consejeros; Aldo L. Samamé (Perú) y Enrique Zicari (Uruguay), revisores de cuentas.

Se resolvió conformar un equipo de jurados FIAF para futuras exposiciones filatélicas; se propuso algunas reformas al estatuto de la federación y se concedió las medallas FIAF' 91 a don Luis López López de Venezuela y al Dr. Héctor Blas Ruiz de Paraguay.

Para 1.992, FIAF respaldará ocho exposiciones filatélicas: febrero: III EXFILBO' 92, La Paz, Bolivia; marzo: ARAFEX' 92, Buenos Aires, Argentina; agosto: PARAFIL' 92, Buenos Aires; octubre: URUGUAY' 92, Montevideo, Uruguay; noviembre: PHILITEX' 92, Nueva York, USA; y, finalmente en diciembre: IBEROPRENFIL' 92, en Buenos Aires.

Auguramos al nuevo directorio de FIAF, completo éxito en sus proyectos, para beneficio de la filatelia interamericana.

VISA

Banco del Austro

Contacte con **VISA - Banco del Austro** que le ofrece:

- Asistencia médica y legal en cualquier lugar del mundo.
- Crédito diferido.
- Seguro automático de vuelo.
- Llamadas telefónicas desde los E.E.U.U. a cualquier país hasta con un 40% de descuento.
- Reemplazo inmediato de tarjeta en caso de pérdida.
- Envío de dinero en efectivo.
- Y muchas otras "ventajas reales".

Llámenos cuanto antes. Muchas personas ya están tranquilas con su **VISA - Banco del Austro**.



Matriz Cuenca: Sucre y Borrero (esq.) Telf.: 831-222
Sucursal mayor Quito: Av. Amazonas 1633 y Orellana Telf.: 545-409 / 204



Banco General Rumiñahui

QUITO

Matriz: Avs. Orellana y Amazonas
Agencias
Recoleta: Calle Exposición # 208
La Prensa: AV. La Prensa # 3555
Hospital Militar: Queseras del Me
dio y Av. Colombia
Machachi: Calle Colón y Mejía

GUAYAQUIL

Sucursal Mayor: Malecón y Elizalde
Agencias:
Zona Militar: Av. 9 de Octubre y Lo
renzo de Garaicoa
Base Naval: Av. Eloy Alfaro y Azuay
La Atarazana: Av. Pedro Menéndez Gil
bert y Luis Plaza Darwin

MACHALA

Sucursal: Ayacucho y Av. 9 de Octubre

! NUESTRO BANCO !



Banco Amazonas

CUENTA DINAMICA

- DEBITO DINAMICO
- AHORRO DINAMICO
- SERVICIOS DINAMICOS
- DESCUENTO DINAMICO
- PRESTAMO DINAMICO
- INVERSIONES DINAMICAS
- MOVIMIENTO BANCARIO
- CONTACTO PERSONAL
- LINEA PRIVADA
- SOBREGIRO DINAMICO



El Banco Caja de Crédito Agrícola - Ganadero S. A.
El Banco que siempre le tiene en cuenta

Sucursales: Riobamba y Puyo
Agencias: Machahi - Sangolquí - Mercado Mayorista
Chiriyacu y Parlamento

Casa Matriz:
Av. 6 de Diciembre 2929, entre Whympet y Alpallana
Telfs.: 553-138 - 553-238 - 553-338
Casilla 2809
Quito - Ecuador

EMISIONES DEL ECUADOR



**ULTIMAS EMISIONES POSTALES DEL ECUADOR
(AÑO DE 1991)**

1.- FLORES DEL ECUADOR

4 Valores Formato 25 x 32 mm.
 S/. 100.- Orquídeas (Catlewa)
 S/. 100.- Orquídeas (Sabriala)
 S/. 100.- Orquídeas (Loasa)
 S/. 100.- Bihaba
 Tiraje : 500.000 u. cada valor Perforación : 13 uz

2.- OPEP. 30 Años de la Organización

2 Valores Formato 28 x 32 mm.
 S/. 200.- Banderas de los Países Miembros
 S/. 300.- Logotipo de la Organización.
 Tiraje : 500.000 u. cada valor Perforación : 13 uz

3.- OCEPA. 25 años de fundación. Artesanía ecuatoriana

2 Valores Formato 28 x 32 mm.
 S/. 200.- Logotipo
 S/. 300.- Artesanía de Loro
 S/. 300.- Hojita Artesanía de Loro
 Tiraje : 300.000 u. cada valor Perforación : 13 uz
 Hoja 10.000 u. Imperforada

4.- AMERICA (II) El medio Natural que vivieron los Descubridores

2 Valores Formato 28 x 32 mm.
 S/. 100.- Castillo Ingapirca
 S/. 200.- El Pueblo Awa
 Tiraje : 500.000 u. cada valor Perforación : 13 uz

5.- UNP 50 años de fundación de la Unión Nacional de Periodistas

3 Valores Formato 21 x 28 mm.
 S/. 200.- Medios de Comunicación
 S/. 300.- Eugenio Espejo
 S/. 400.- Logotipo
 Tiraje : 300.000 u. cada valor Perforación : 13 uz

6.- RADIO QUITO La voz de la Capital. 50 años de fundación

2 Valores Formato 28 x 32 mm.
 S/. 200.- Logotipo
 S/. 500.- Caricatura de Roque
 Tiraje : 300.000 u. cada valor Perforación : 13 uz

7.- DR. PABLO ARTURO SUAREZ. 100 años de nacimiento

1 Valor Formato 28 x 32 mm.
 S/. 70.- Retrato
 Tiraje : 300.000 u. cada valor Perforación : 13 uz

8.- AMERICA (III) Viajes de los Descubridores

2 Valores Formato 32 x 28 mm.
 S/. 200.- Cumbelva de Colón
 S/. 500.- Dibujo de Colón
 Tiraje : 300.000 u. cada valor Perforación : 13 uz

9.- ARQUEOLOGIA LA TOLITA

3 Valores Formato 25 x 32 mm.
 S/. 100.- Incesario Felino
 S/. 200.- Cabeza Antropomorfa
 S/. 300.- Estanilla Zoomorfa
 Tiraje : 600.000 u. cada valor Perforación : 13 uz

10.- DEFENSA DE LA MUJER

2 Valores Formato 28 x 32 mm.
 S/. 300.-
 S/. 500.-
 Tiraje : 500.000 u. cada valor Perforación : 13 uz

11.- VISITA PRESIDENTE DE BOLIVIA

1 Valor Formato 55 x 35 mm.
S/. 500.- Presidente Borja y Presidente Jaime Paz Zamora
Tiraje : 300.000 u. cada valor Perforación : 13 u

12.- JACINTO RION Y CAAMAÑO 100 años de su nacimiento

2 Valores Formato 28 x 32 mm.
S/. 200.-
S/. 300.-
Tiraje : 300.000 u. cada valor Perforación : 13 u

(AÑO DE 1992)

13.- PRESIDENTE BORJA EN LA ONU

2 Valores Formato 55 x 35 mm.
S/. 100.- El Presidente en la ONU
S/. 1000.- Bandera de las Naciones
Tiraje : 200.000 u. cada valor Perforación : 13 u

14.- COMBATE DE JAMBELL 50 Años

2 Valores Formato 55 x 35 mm.
S/. 300.- Alfg. V. Naranjo Puallo
S/. 500.- Carg. Rafael Morán V.
S/. 500.- Hoja Boques Triunfadores
Tiraje : 200.000 u. cada valor Perforación : 13 u
Hoja : 6.000 u. Imperforada

15.- GALAPAGOS

6 Valores Formato 25 x 32 mm.
S/. 100.- Tortuga
S/. 100.- Iguana
S/. 100.- Fragata
S/. 100.- Lobo Marino
S/. 100.- Piquero
S/. 100.- Pingüino
Tiraje : 300.000 u. cada valor Perforación : 13 u



**TERCERA EXPOSICION FILATELICA
BOLIVARIANA
EXFILO ' 92**

CROFILEC

Este cronista asistió, del 15 al 24 de febrero de 1.992, a la exposición filatélica bolivariana EXFILBO'92, que por tercera ocasión, se celebró, esta vez en la ciudad de La Paz, Bolivia, (las dos anteriores se efectuaron en Caracas, Venezuela en 1.986 y en Bogotá, Colombia en 1.988), con la concurrencia, no solamente de los países bolivarianos: Bolivia, Perú, Ecuador, Colombia y Venezuela, sino también, con asistencia de Brasil, Paraguay, Uruguay, Argentina, España y Portugal.

La exposición se montó en los salones del Club La Paz y en las dependencias del Departamento de Filatelia del Correo boliviano, con la presentación de mil cien vitrinas, ocupadas por ciento setenta y dos expositores.

La Federación Filatélica Boliviana, organizó EXFILBO'92, bajo la presidencia del honorable senador don Eugenio Von Boeck, y, contó con el respaldo oficial del gobierno boliviano, acertadamente presidido por el Lic. Jaime Paz Zamora; el patrocinio del Ministerio de Transportes, Comunicaciones y Aeronáutica Civil, cuyo Ministro es el Lic. Willy Vargas Vacaflo; la colaboración del señor Mario Rosales Rocabado, Gerente General de la Empresa de Correos de Bolivia - ECOBOL; la decidida ayuda de doña María Elena Gutiérrez S., Jefe del Departamento de Filatelia de ECOBOL; y, el auspicio de la Federación Interamericana de Filatelia FIAF.

El evento se desarrolló de manera adecuada, gracias a la experiencia que en materia de exposiciones filatélicas, tienen tanto el Correo, como la Federación boliviana, que han realizado anteriormente siete exposiciones a partir del año 1.971.

Nuestro país estuvo adecuadamente representado, con el siguiente material: a) Prefilatelia ecuatoriana: seis vitrinas, expuesta por el doctor Miguel Díaz Cueva, de Cuenca (socio AFE 118), quien obtuvo medalla de vermeil y premio especial donado por el doctor César Jones de Uruguay; b) Primera Serie Postal del Ecuador: seis marcos, estudio de don Guillermo A. Peña Andrade, de Quito, (socio AFE 35), que recibió medalla de plata grande; c) Monografía: "El Cuatro Reales, Príncipe de los Sellos

Ecuatorianos", por don Guillermo A. Peña A., que mereció medalla de plata y las felicitaciones del Jurado; y, d) Navíos y Piratas, cuatro vitrinas, colección temática del capitán Patricio M. Morán Leyser, (socio AFE 27), que logró medalla de bronce.

Además de lo exhibido directamente por los expositores ecuatorianos, se pudo apreciar también material filatélico relacionado con el Ecuador, como varias piezas de prefilatelia, sellos, sobres, postales, etc., que constaban en las vitrinas de algunos coleccionistas concurrentes a esta muestra, en las secciones temáticas y aerofilatelia, y, especialmente, en las de prefilatelia de don José C. Colareta Colareta del Perú y señor Hugo Goggel de Colombia, relativas a los virreynatos de Lima y Nueva Granada.

El Jurado Internacional de EXFILBO'92, estuvo integrado así: Enrique Oscar Buttini y Osvaldo Mario Giordano, Argentina; Eugenio Von Boeck, Jaime Bothelo Mauri y Simón Martinic Bolivia; Ferninand Hidalgo, Brasil; Guillermo Fernández, Colombia; Rodrigo Paéz Terán, Ecuador; José C. Colareta Colareta y Aldo L. Samamé Samamé, Perú; César Jones, Uruguay; Luis López López Venezuela; Presidió el Jurado el H. senador Von Boeck y actuó de secretario el Lic. O. M. Giordano. Se conformó seis comités para el juzgamiento de las diversas secciones de EXFILBO'92: filatelia tradicional e historia postal; boliviana; temáticas; aerofilatelia; juvenil, y literatura. El juez ecuatoriano actuó en el grupo de aerofilatelia; con los colegas G. Fernández de Colombia y C. Jones de Uruguay.

Los comisionados nacionales para cada país, fueron los siguientes filatelistas: Argentina: Efraín Rodríguez; Bolivia: Basilio Soria; Brasil: Lister de Lima; Colombia: Mario Ortiz Ecuador: Rodrigo Páez Terán; España Roberto Martín Prieto; Perú: Aldo L. Samamé Samamé; Paraguay: Jaime Willy Barrera de Baecker; Uruguay: César Jones, y, Venezuela: Ignacio Martinello S. La secretaria permanente de EXFILBO'92 la ejerció doña Albania E. de Pucci.

Doña María Elena Gutiérrez S.
Jefe del Departamento de Filatelia
de ECOBOL. Empresa de Correos
de Bolivia.





CENA DE PALMARES EXFILBO'92
Salón Las Américas, Hotel Presidente La Paz, Bolivia; febrero 21/1.992

izq./dch.: Guillermo y Olga Fernández (Colombia); Mariana de Rodríguez (Argentina); Lourdes de Páez (Ecuador); Efraín Rodríguez (Argentina); Rodrigo Páez T. (Ecuador); Dr. Miguel Díaz Cueva (Ecuador); Dr. Mario Ortiz (Colombia); Patricio Morán L. (Ecuador); Licdo. Willy Vargas Vacaflo, Ministro de Comunicaciones de Bolivia; Ing. Ignacio Martinello S. (Venezuela).

El programa de actos sociales preparado para EXFILBO'92, incluyó, a más de la Cena de Palmarés, el cocktail inaugural en el Club La Paz el sábado 15 de febrero; almuerzo a las damas visitantes, domingo 16, en Achumani, residencia de doña Nidsmer Gloria de Von Boeck, digna esposa del H. senador Eugenio Von Boeck; cena ofrecida por el Lic. Willy Vargas V., Ministro de Comunicaciones el lunes 17 en el Hotel Presidente, salón Las Américas; paseo al Lago Titicaca 4.000 m.s.n.m., 10.000 Km², navegación, recorrido por la isla Siriqui y almuerzo, el martes 18 a la mañana; el mismo día, a la noche, festival folklórico y cena; almuerzo brindado por la Presidenta del Club Filatélico La Paz doña Martha de Peredo, el miércoles 19; el mismo día, a la noche, cenas de confraternidad filatélica, en los hogares de colegas paceños; jueves 20, almuerzo en casa de los esposos Javier y Gloria Méndez; sábado 22, buffet brindado por el senador Von Boeck; y el domingo 23, fin de la fiesta en la residencia en Calacoto de Ana María y Curt A. Goldschmidt.

Adicionalmente a este nutrido programa social, pudimos conocer la fortaleza de Tihuanaco y la población de Laja, ambas en el altiplano, cercano a La Paz; y, el distinguido embajador de nuestro país ante el gobierno de Bolivia, doctor Hernán Holguín S. y su esposa señora Eulalia Vélez, ofrecieron una cena en su residencia de Calacoto, a los delegados ecuatorianos, Lourdes y Rodrigo Páez T. y Dr. Miguel Díaz Cueva, con asistencia de compatriotas y amigos paceños, gesto que enaltece al señor embajador y demuestra su preocupación por la cultura de nuestra patria.

EXFILBO'92 permitió no solamente el conocimiento de magníficas colecciones y piezas filatélicas, algunas únicas en su especie, de los países iberoamericanos, sino además, sirvió para confraternizar con filatelistas bolivianos, y de los países hermanos; el reencuentro con antiguos colegas; el forjar sólidos lazos de camaradería y amistad; y palpar la realidad de Bolivia. Bolivia, país que con gloria lleva el apelativo de nuestro común libertador general Simón Bolívar, tierra tan similar a la nuestra, por su altitud, sus nevados, la sencillez de sus gentes, la bondad y camaradería del boliviano, sus ancestros culturales, su profunda fe religiosa, las artesanías, en fin... quedamos gratamente impresionados.



CENA DE PALMARES EXFILBO'92

Salón Las Américas, Hotel Presidente La Paz, Bolivia; febrero 21/1.992

Rodrigo Páez T., Juez y Comisionado de Ecuador, a nombre de las delegaciones extranjeras participantes en la exposición, agradece al Comité Organizador y a las autoridades del Gobierno de Bolivia. En la mesa de honor se distingue al H. Senador Eugenio Von Boeck, Presidente de EXFILBO'92; al Licdo. Willy Vargas Vacaflo, Ministro de comunicaciones; al Gnrnl. Hugo Banzer Suárez, ex-presidente de Bolivia; y, al extremo el señor Luis López López, de Venezuela, Vicepresidente de la FIAF

Felicitamos cordialmente y con sana envidia, a ECOBOL, por su buena organización y su constante preocupación del quehacer filatélico, las oportunas y bien planificadas emisiones postales, las publicaciones para promocionar el coleccionismo y la difusión a nivel estudiantil de la filatelia boliviana. Confiamos que el buen ejemplo, sea imitado por todas las administraciones postales latinoamericanas, para bien de la filatelia continental.



JURADO INTERNACIONAL DE EXFILBO; 92, LA PAZ, BOLIVIA, FEBRERO/1.992
sedentes: izq. / drch.: Drn CNisar Jones, Uruguay; Dr. Ferdinand Hidalgo, Brasil; H. Senador Eugenio Von Boeck, Bolivia (presidente); Sr. José C. Colareta Colareta, Perú, y Jaime Bothelo Mauri, Bolivia.
de pie: izq./drch.: don Guillermo Fernández, Colombia; Sr. Luis López López, Venezuela (Vicepresidente FIAF); Licdo. Osvaldo Mario Giordano, Argentina (secretario); Sr. Aldo L. Samamé Samamé, Perú; Ing. Rodrigo Páez Terán, Ecuador. (Ausentes: Sr. Enrique Oscar Buttini, Argentina y Sr. Simón Martinic, Bolivia).

EL RESELLO DE 1949 "PRIMERO LA PATRIA"

ESTUDIO DE GUILLERMO A. PIÑA

"...La hora es álgida! El porvenir es incierto!
Sólo la unión, sin distinciones de ideología,
puede salvar del caos a nuestro Ecuador.

"El minuto nacional es de sacrificio! Recordemos
que sobre todo debe estar ✻ PRIMERO LA PATRIA ✻

Es parte de la Proclama Cívica que circuló
con fecha 30 de Agosto de 1947, dentro de
los sobres con franquicia de sello - resellados,
tratando de defender la dignidad nacional
y al Dr. Mariano Suárez Veintimilla como
único, legítimo y legal sucesor al cargo
presidencial de la época.

"... Se aprovechó del caos en que se encontraba
la patria, para hacer un negociado, escudándose
en la palabra "patriotismo". Qué vergüenza!

Revista El Coleccionista Ecuatoriano
de Agosto de 1947. Editorial con el
título "Escándalos Filatélicos"

"... Centro Filatélico y Numismático de Guayaquil
lanza su protesta por la edición fraudulenta
de sellos, lo cual se realizó en Quito con
fines de especulación.

Diario EL TELEGRAFO. 27 de Septiembre de 1947

EL UNIVERSO
SEPTIEMBRE. 25 DE 1.947

**"ASOCIACION FILATELICA NO RECONOCE ESTAMPILLAS
EMITIDAS POR EL MOVIMIENTO CONSTITUCIONALISTA.**

Toma tal acuerdo no obstante que la emisión fue legalizada más tarde por el Dr. M. Suarez Veintimilla, cuando actuaba como Presidente..."

- * -

"Yo pregunto, quién está llamado a legalizar un acto de un Gobierno? El Gobierno Nacional que representa y expresa el Sumo Poder o la Asociación Filatélica, una institución de índole privada? Creo que la Asociación Filatélica podrá insinuar al Ejecutivo cualquier cosa relacionada con el fin para el que se ha organizado, mas no creo que tenga la atribución de objetar o rechazar un decreto expedido y aún más, conociendo las circunstancias anormales bajo las que se emitieron estas estampillas. Esta emisión está perfectamente legalizada bajo el Decreto N° 49 del 11 de Septiembre de 1.947..." (Intervención del autor del Sobresello).

- * -

Revista EL COLECCIONISTA ECUATORIANO N° 49 - 50. Editorial suscrito por el Sr. Carlos Seminario Tejado en su calidad de Presidente de AFE de fecha Septiembre - Diciembre de 1.947.

"... La Asociación Filatélica no desconocía al Gobierno el derecho para ordenar el resello de cuantos timbres creyere conveniente. Ni se creía autorizada para discutir los motivos que para ello tuvieren los funcionarios del mismo; pero pedía que tal resello se hiciera, como siempre se lo había hecho, por medio de una oficina Fiscal, con la intervención de los funcionarios correspondientes, cumpliendo con las normas de ley y reglamento y de la venta, así mismo se encargase la Jefatura de Timbres. que siempre había sido la única facultada para ello ..."

En la Revista El Coleccionista Ecuatoriano N° 48 - 50, en el Artículo Editorial "La Asociación Filatélica Ecuatoriana y los sellos PRIMERO LA PATRIA", aparecen las frases:

"... Para que el mundo filatélico conozca la verdad del incidente de los timbres resellados con el lema PRIMERO LA PATRIA, y diete su fallo, es necesario que demos un ligero detalle de los hechos..." En este caso, los estudios de los datos se transformarán de *un ligero detalle*, a un profundo conocimiento de los aspectos que motivaron el resello y su anulación. Documentos que dan un conocimiento cabal y las diversas alternativas de su legitimidad o ilegitimidad.

Con calificativos de ... negociado ... edición fraudulenta ... especulación ... se manifestaban los artículos de la época. Parece que sí, tienen todos la razón! Todos los actos acusatorios tienen fundamentos: desde tomar los sellos para que una imprenta particular haga el resellado; la venta clandestina, sin intervención de la Jefatura de Timbres; el detalle de la NOTA que aparece al final de la Proclama: "De serle posible devuelva el sobre que encierra esta circular", o sea, fueron fines especulativos de un hábil, mal llamado, filatélico de la localidad.

Muy adecuada la campaña realizada por AFE con el Sr. Seminario, su Presidente, a la cabeza, a fin de conseguir la derogatoria del Decreto de legalización suscrito por el entonces Vicepresidente encargado del Poder Dr. Suarez Veintimilla. La defensa en favor de *una filatella seria*, es digna de aplauso y todas las gestiones que se desarrollen para conseguir este objetivo serán siempre bien vistas por todos los verdaderos filatelistas, y más aún por los especialistas que tenemos como única colección, *los sellos ecuatorianos*.

El prestigio de la filatelia del Ecuador debe ser siempre la meta de funcionarios oficiales, de los organismos fundamentales y de los aficionados en general. Con la derogación del Decreto N° 49 ... "terminó una tentativa de perjudicar a la afición coleccionista, quedando la actitud de la Asociación Filatélica Ecuatoriana muy en alto, pues había cumplido la verdadera finalidad de su fundación cual era **VELAR POR LOS INTERESES DE LOS COLECCIONISTAS Y EL PRESTIGIO DE LA FILATELIA NACIONAL**"

Entre los Argumentos presentados por el Sr. V. M. Janer, como Presidente del Centro Filatélico y Numismático de Guayaquil, en carta dirigida al Dr. Raúl Clemente Huerta, Ministro del Tesoro (Septiembre 23 de 1.947) manifiesta la anormalidad en el número de las series (del resello) haciendo referencia que en las emisiones normales siempre han sido cantidades suficientes para satisfacer la demanda filatélica y a los servicios de franqueo del correo. Al mencionar el tiraje de 1.350 sellos con el resello, indica la inutilidad de procurar la difusión del hecho patriótico mencionado por su autor. "Solo los comerciantes o los que sin serlo han tenido la suerte de adquirir dichas estampillas, porque tanto en el país como en el exterior no se sabrá nunca porque nunca llegarán a circular".



Facsimil de uno de los sobres que se usaron en el movimiento constitucionalista para derrocar la dictadura manchenista. En el aparecen las estampillas que resellaron clandestinamente con las palabras PRIMERO LA PATRIA. Con el objeto de exaltar el amor cívico. En algunos sobres aparece la firma auténtica del entonces Vicepresidente Dr. Suarez Veintimilla. Dentro del sobre iba una circular explicando los elevados propósitos patrióticos de la contra - revolución.



¡Nace algo diferente!

LIBRERIA STUDIUM

Cía. Ltda.

Nuestro Objetivo es Servirle

Av. América 5021, entre Naciones Unidas y Carondelet

telfs.: 439-901 Apartado 21-01095 Quito

COMPATRIOTAS Y AMIGOS :

*Estamos empeñados en una lucha titánica por la restauración del régimen constitucional en nuestra querida patria. Necesitamos la cooperación de todos y cada uno de los ecuatorianos de dentro y fuera del país. La hora es álgida! El Porvenir es incierto! Sólo la unión, sin distinciones de ideología, puede salvar del caos a nuestro Ecuador. No es posible que, por la ambición desenfrenada de un hombre, perdamos el magnífico sitio que ha logrado alcanzar nuestra Delegación en la Conferencia de Cancilleres de Rfo de Janeiro. No es justo que perdamos la oportunidad de que se revisen los * tratados injustos * en tierras de América.*

*La conciencia y la dignidad nacional nos exige que reconozcamos como único, legítimo y legal gobernante del Ecuador al Excelentísimo Sr. Dr. Mariano Suárez Veintimilla, patriota que ha dado pruebas de serenidad, talento y valor en los momentos más difíciles. El minuto nacional es de sacrificio! Recordemos que sobre todo debe estar *PRIMERO LA PATRIA**

Si usted es patriota, haga circular esta hoja.

Quito, Agosto 30 de 1.947.

Nota : De serle posible devuelva el sobre que encierra esta circular.

DECRETO DE LEGALIZACION

Decreto N° 49

MARIANO SUAREZ VEINTIMILLA.
Presidente Constitucional de la República;

CONSIDERANDO:

Que el momento político del Ecuador exige sacrificio de todo interés egoísta de los ciudadanos en aras del bienestar de la Patria;

Que es deber del Estado propender por todos los medios a su alcance al desarrollo del espíritu cívico de los ecuatorianos;

Que en los momentos de lucha patriótica en que estaba enpenado el Gobierno Constitucional de la República se hacía necesaria la propanganda activa de la unidad Nacional que salvara al Ecuador; y

Que por estas razones se ordenó el resello de una cantidad de timbres postales con la inscripción

"PRIMERO LA PATRIA"

DECRETA:

Art. 1.- Declárase válidas para franqueo aéreo las siguientes cantidades de timbres postales que fueron resellados por orden del Sr. Vicepresidente de la República, en ejercicio del Poder Ejecutivo, Dr. Mariano Suarez Veintimilla, el 29 de Agosto del año en curso y que se destinaron a propaganda patriótica, tanto dentro del país como en el exterior, con la inscripción "PRIMERO LA PATRIA" y correspondientes a los conmemorativos del Sexquicentenario de la Adopción y Promulgación de la Constitución de los Estados Unidos de Norte América: MIL TRESCIENTOS CINCUENTA (1.350) timbres de CINCUENTA CENTAVOS (S/. 0.50) cada uno; MIL TRESCIENTOS CINCUENTA (1.350) timbres de UN SUCRE (S/. 1.00) cada uno; y MIL TRESCIENTOS CINCUENTA (1.350) timbres de DOS SUCRES (S/. 2.00) cada uno.

Art. 2.- El resello de los timbres indicados se hace por el mismo valor de los originales.

Art. 3.- Encárguese de la ejecución de este Decreto al señor Ministro del Tesoro.

DADO, en el Palacio Nacional, en Quito a 11 de septiembre de 1.947.

f) Dr. Mariano Suarez Veintimilla

Dr. Ruperto Alarcón F. Ministro del Tesoro

Es Copia

DIOS, PATRIA Y LIBERTAD

Por el Ministro

El Secretario del Tesoro

Lic. J. M. Aviles Mosquera

Siempre tuve la inquietud por averiguar por qué no aparecieron los resellos PRIMERO LA PATRIA en la edición realizada por el Banco Central del Ecuador de las emisiones de Sellos Postales ecuatorianos, o sea con las series consideradas como legítimas y oficiales. Como respuesta, los autores de esta edición en referencia manifestaron que el Decreto de su legalidad fue conseguido con "engaños".

Con o sin engaño, el Decreto N° 49 legalizó su creación, o sea su validez, de lo contrario no hubiera sido necesario el Decreto de su derogación de Octubre 16 de 1.947.

Y refiriéndonos a las emisiones que aparecen en la edición del Banco Central, hay series que no cuentan con respaldo legal y son presentadas como oficialmente consideradas, como es el caso de las GUARANDA; la serie numerosa en homenaje al Presidente Roosevelt de 1.949 (verdaderos "cromos") que no se sabe su procedencia ni su cantidad o sea sin ninguna historia postal definida; y, de otros sobresellos más, que sería largo el enumerarles.

Qué equivocado estaba RELECAS, cuando en el año de 1.960 comentaba sobre nuestra Historia Postal enfatizando que el Ecuador es un país que puede enorgullecerse de poseer las leyes postales más completas y avanzadas, así como las estampillas postales más respaldadas de América.

(El Filatelista Guayaquileño N° 21. Organó Oficial del Centro Filatélico y Numismático de Guayaquil).

- * -

El Decreto emitido por el Presidente Arosemena Tola de la derogación del Decreto N° 49, tiene fecha 16 de Octubre de 1.947. Por consiguiente transcurrieron 77 días de la aparición del resello PRIMERO LA PATRIA (29 de Agosto de 1.947) o si se quiere calcular desde la fecha de expedición del Decreto 49, son 66 días. En este espacio de tiempo circularon los sellos de la Conmemoración de la Constitución de los EE. UU. con el lema PRIMERO LA PATRIA. Se conservan sobres que fueron despachados a diversos lugares del mundo.

Que esta circulación haya sido fraudulenta, con visos de especulación o negocios, ya tenemos casos similares en la temporada de 1.966 - 1.967 y no llama la atención dentro de nuestra sufrida filatelia.

Filatélicamente existen pruebas de su circulación: sobres con el franqueo postal normal, cancelados con matasellos normales del correo. La recepción hay la constancia en los lugares del destino con indicaciones de fecha y localización.

Revisemos ahora, el asunto legalidad de los resellos PRIMERO LA PATRIA.

Con fecha 11 de Septiembre de 1.947 el Decreto N° 49 legaliza la autenticidad de los resellos. Incluso tiene un caracter retroactivo, ya que según el Art. 1º declárase la validez de los que circularon desde el 29 de Agosto de 1.947. Si bien los trámites legales para efecto de su efectividad indican que los Decretos o Acuerdos de creación de sellos postales deben ser publicados en el Registro Oficial, y en el caso de los PRIMERO LA PATRIA no se lo hizo, pero en la práctica los procedimientos no se cumplen estrictamente.

Es el caso, por ejemplo de la emisión de 1.988 en conmemoración del Sexagésimo aniversario del Seguro Social Ecuatoriano y de la Asociación Internacional de la Seguridad Social, que nunca tuvo el respaldo legal de la publicación en el Registro Oficial del Acuerdo de su creación, y sin embargo es considerada válida y ha circulado normalmente desde su lanzamiento.



Emisión de 1.988 sin el respaldo legal de la publicación en el Registro Oficial del Acuerdo de creación.



COMPRAMOS Y VENDEMOS :

ESTAMPILLAS para colecciones del Ecuador y del mundo (Colecciones, paquetería, acumulaciones, lotes,...), sobres, tarjetas, cubiertas pre-filatélicas, etc.

MONEDAS Y MEDALLAS, especialmente del Ecuador.

ANTIGUEDADES : libros, documentos, pinturas, esculturas, archivos y cualquier objeto decorativo o suntuario.

ARTESANIA ARTISTICA: pintura, tallado, imaginaria, orfebrería, taracea. Bellos objetos exclusivos.

ARTE CONTEMPORANEO: Cuadros de pintores representativos de nuestro tiempo.

Centro Comercial Naciones Unidas, CCNU - Local PB 23.
teléfono: 448755, casilla Postal N° 17-17-425 Quito

DECRETO DE DEROGACION

Decreto N° 135.

MINISTERIO DEL TESORO

Registro Oficial N° 31

23 de Octubre de 1.947

CARLOS JULIO AROSEMENA TOLA

Presidente Constitucional de la República

CONSIDERANDO:

Que por Decreto N° 49 expedido el 11 de Septiembre del año en curso, se declaró válidos para el franqueo aéreo MIL TRESCIENTOS CINCUENTA timbres postales de cincuenta centavos cada uno; MIL TRESCIENTOS CINCUENTA timbres de un sucre cada uno y MIL TRESCIENTOS CINCUENTA timbres de dos sueres cada uno correspondientes a los conmemorativos del Sexquicentenario de la Adopción y Promulgación de la Constitución de Estados Unidos de Norte América, resellados con el lema;

"PRIMERO LA PATRIA"

el 29 de Agosto del año en curso;

Que si bien dicho resello obedeció a plausibles fines y fue inspirado en sentimientos del más puro patriotismo, no reunió las formalidades que la Ley prescribe, a fin de garantizar su autenticidad y darle todas las seguridades que requieren los resellos de Especies Fiscales;

DECRETA:

Art. 1.- Derógase en todas sus partes el Decreto N° 49 de 11 de Septiembre del año en curso. Por tanto los indicados Timbres Postales así resellados, carecen de todo valor.

Art. 2.- Encárguese la ejecución del presente Decreto el Ministro del Tesoro.

DADO en el Palacio Nacional, en Quito a 16 de Octubre de 1.947.

f) Carlos Julio Arosemena T.

El Ministro del Tesoro:

Raul Clemente Huerta

Es Copia

El Subsecretario del Tesoro

f) Lic. J. M. Aviles Mosquera

CRONOLOGÍA DE LOS HECHOS

HISTORICOS

- 1.944 Mayo 28** Estalla en la ciudad de Guayaquil, un movimiento en contra del Gobierno del Dr. Carlos Arroyo del Río. A raíz de este movimiento asume el Poder el Dr. José María Velasco Ibarra, que fue llamado desde Colombia.
- 1.944 Junio 15** Se convoca a elecciones para Asamblea Constituyente.
- 1.944 Agosto 10** Se inaugura en la ciudad de Quito, la Asamblea Nacional Constituyente, la que clausura sus sesiones el 10 de Marzo de 1.945. La Asamblea dictó la XIV Constitución Nacional
- 1.946 Marzo 30** El Dr. José M. Velasco Ibarra, en ejercicio de la Presidencia de la República rompe con el orden constitucional.
- 1.946 Agosto 10** La Asamblea Nacional que se disponía a elegir como Presidente Constitucional al Dr. Manuel Elicio Flor, cuando se produce un golpe realizado por amigos y militares del Dr. Velasco Ibarra, Presidente de la República.
- 1.946 Diciembre 31** La Asamblea Nacional Constituyente

reunida en la ciudad de Quito, dicta una nueva Constitución Nacional para Ecuador. La promulga el Presidente de la República Dr. Velasco Ibarra.

1.946 Diciembre 31 Se establece el cargo de Vicepresidente de la República.

1.947 Agosto 23 Es derrocado el Presidente de la República Dr. José M. Velasco Ibarra, por un movimiento revolucionario encabezado por el Crnel. Carlos Mancheno, Ministro de Defensa.

1.947 Agosto Se reúne en la ciudad de Río de Janeiro, Brasil, la IV Reunión de Cancilleres de América, a la que concurre Ecuador.

1.947 Septiembre Después de 6 horas de intenso combate en el Puente Socabón cerca de Ambato, triunfan las fuerzas constitucionales al mando del Crnel. Baquero Dávila.

1.947 Septiembre Luego del combate se llega a un acuerdo entre las partes, liquidándose el gobierno del Crnel mancheno y con el Dr. Mariano Suárez Veintimilla en la Jefatura del Poder.

1.947 Septiembre 25 Se reúne el Congreso Extraordinario y designa como Presidente Interino de la República al Dr. Carlos Julio Arosemena Tola y Vicepresidente a Dn. José Rafael Bustamante.

CONCLUSIONES :

Se ha hecho una amplia exposición de motivos que incitaron a la realización del resello PRIMERO LA PATRIA y los documentos de su creación y derogación. Todos los datos han sido tomados de fuentes de real credibilidad, y entonces llegará el veredicto...

Serán más fuertes y contundentes los argumentos vertidos en su contra que las facetas y defensas de su legalidad?

Ud. colega aficionado filatélico pronúnciese al respecto. Pero antes revise nuevamente los Decretos, la circulación de estos resellos, en resumen: su legalidad. Igualmente ponga al otro lado de la balanza todos los fundamentos explicados por el Sr. Seminario Tejado, por A.F.E. y el Centro Filatélico de Guayaquil. Por qué se decide?

Tiene la idea de poner en su colección del Ecuador los resellos PRIMERO LA PATRIA. De ser así su resolución, recuerde que solamente fueron confeccionados 1.350 series en el año de 1.947 o sea 55 años atrás. De lo contrario, olvídese! Los sinsabores de nuestra filatelia, los tendremos que sufrir, aunque sin poder acostumbrarnos ...

RAPHAEL ANTONIO GUILLEN G.
Apartado Postal 51 - 7051, San Rafael de Oreamuno, Cartago,
Costa Rica A. C.
SELLOS MUNDIALES

PABLO CESAR NAVARRO SOTILO
Calles Filipinas # 136 Norte
Calle 20 Centro C.P. 65000
Cd. Oteyaga Sec. Mexico

SELLOS MUNDIALES, CANJE O COMPRO

ROBERTO ALFREDO MATUS OCAÑA
Calle # 88
Fraccionamiento Prachttyaan C.P. 86020
Villahermosa, Tabasco, Mexico

SELLOS MUNDIALES

RODRIGO ANTONIO GATICA TAPIA
PSE. Pichincha, Calle Los Rioses # 4,
La Unión X Región, Chile
SELLOS MUNDIALES

JORGE FERNANDEZ ORTIZ
Reyes Espinosa 231, COL. AMPL.,
Las Angéles 27140 Torrance Cook, Mexico
SELLOS MUNDIALES

GLADYS MOSQUERA
Calle 2 # 3 - 08 (275-08)
Papeete, Colombia
SELLOS DE COLOMBIA POR MUNDIALES

EDGARDO LOROS FLORES
Calle # 225
San Felipe, Chile
SELLOS MUNDIALES

LUIS F. BAUMANN ALFARO
SENATI
Apartado Postal 1765 - Correo Central Lima, Perú
SELLOS DE PERU, ARGENTINA, BRASIL, CUBA, CHILE,
CHECOSLOVAQUIA, ESPAÑA Y MEXICO, COLOMBIA,
PANAMA Y VENEZUELA POR ECUADOR SERIES
COMPLETAS - NUEVOS

CLUB FILATELICO DE NIPOCUIR
(INFANTIL - JUVENIL.)
Sr. Fernando Valencia - coordinador
Juan José Rios # 672 PTE. Colonia Altamira C.P. 80200,
Chilpancingo, Estado, Mexico

SELLOS DE MEXICO POR MUNDIALES
SOLICITE INFORMACION DEL CLUB

I. ANTONIO HERRERA I.
Avenida Toreros # 112, Colonia Azulesada, 89190,
Tampico, TAMI, Mexico
SELLOS DE ECUADOR, COLOMBIA, PERU, CHILE Y
VENEZUELA POR MEXICO Y OTROS PAISES

ANTONIO MALGRATE
(PLETEMATICO)
Casa Mattoni, IRS,
28288 Sanger (MI) Italia
RICERCA: TEMA DONATORY BANGLES E CARDIOLOGIA/
CUORE, CON FRANCOBOLLI ET ANNULLI POSTALI
UFFICIALI

JAN SZWEI
ul. Kłobas nr 39
42-256 Olkusz
wuj. Cracow, Polonia

CANJE SERIES COMPLETAS NUEVOS DE POLONIA,
BULGARIA, CHECOSLOVAQUIA, U.R.S.S., RUMANIA,
HUNGRIA, MONGOLIA, CUBA, COREA Y VIETNAM

BELLOTTI GIOVANNI
Calle Postal 71
27100 Pavia, Italia
I CHANGE STAMPS, MONEY, PAPER - MONEY,
TELEPHONE - CARDS

SECCION CANJES

DR. LUIS CARLO F.
P.O. BOX 08-61-3403
Quayquil - Ecuador

ECUADOR, SERIES COMPLETAS NUEVOS O USADOS

SANTIAGO JACOME ORDOÑEZ
Calle 10 No. 11, ELOQ. 24 DPTO. 2-8
Quito - Ecuador

SELLOS DE ASIA : PINTURA, ANIMALES Y CIENTIFICOS
CORRESPONDO EN ESPAÑOL E INGLÉS

PABLO PROAÑO GONZALEZ
Geografía Maza # 215 y Postas
Quito - Ecuador
SELLOS DEL ECUADOR

DR. ERWIN von LANDWUSST A.
Calle 8825
La Paz, Bolivia
ECUADOR POR BOLIVIA NUEVOS O USADOS

MARCOS A. HIGA UCHENA
Apartado Postal 1584, Correo Central Lima 100, Perú
ECUADOR POR PERU NUEVOS O USADOS
TEMATICAS : FLORA, FAUNA, ARTE, AMERICA LIBRE
Y NACIONES UNIDAS

EXPOSICION IBEROAMERICANA DE LITERATURA Y PRENSA FILATELICA - IBEROPRENFIL'92

La Asociación de Cronistas Filatélicos de Argentina - ACFA, ha programado la realización, en Buenos Aires, del 4 al 12 de diciembre de 1.992, de la IBEROPRENFIL'92, en conmemoración del quinto centenario del viaje de Colón a América.

El comité ejecutivo de IBEROPRENFIL'92, está integrado por el licenciado Osvaldo Mario Giordano, presidente; doctor Roberto García Querol, secretario; señor Ricardo F. Borrajo, tesorero; y los vocales doctora Vita Galante de Fernández, Algerio Nonis, Ricardo Santángelo y Osvaldo A. Facciolo.

IBEROPRENFIL'92, ha designado comisionados nacionales, para que coordinen la concurrencia de los expositores, de los respectivos países, a los siguientes colegas filatelistas: doctor Lauro Natali, Brasil; Sr. Andrew Cronin, Canadá; doña Beatriz Pantoja de Gil, Colombia; Licda. Lucía C. Sanz Araujo, Cuba; Ricardo Boizard G., Chile; Rodrigo Páez Terán, Ecuador; licenciado Alejandro Grossman, México; ingeniero Ignacio Martinello S., Venezuela; Roberto Martín Prieto, España, y, Paulo de Oliveira Sa Machado, Portugal.

Ecuador, estará presente en esta importante muestra filatélica y cultural, con la concurrencia de cinco expositores, que confiamos lograrán importantes premios por sus trabajos y estudios.- Se ha inscrito la participación de: a) Asociación Filatélica Ecuatoriana AFE de Quito, con la revista "El Coleccionista Ecuatoriano"; b) Banco Central del Ecuador, C.I.C., con el "Segundo Suplemento al álbum didáctico de sellos postales"; c) Dr. Georg Maier S., con el libro "Historia Postal y Marcas postales de la Audiencia de Quito"; d) don Guillermo A. Peña Andrade, con su monografía "El Cuatro Reales, Príncipe de los Sellos Ecuatorianos", y, e) del mismo autor, con el estudio sobre los "Timbres Fiscales Postales del Ecuador".

IBEROPRENFIL'92, contará con el auspicio del comité ejecutivo de la Comisión Nacional Argentina del Quinto Centenario de América, lo que significará la inclusión de la exposición, en el programa de actos oficiales preparado por el Ministerio de Cultura y Educación de Argentina.

IBEROPRENFIL'92, se montará en el Palacio de Correos y Telégrafos de Buenos Aires. ENCOTEL (Empresa de Correos de Argentina), emitirá sellos postales con sobretasa, para financiar la exposición, lo cual augura para el comité organizador, un seguro éxito, tanto de concurrencia, cuanto de difusión cultural.

Felicitemos sinceramente a la comisión organizadora de IBEROPRENFIL'92, por la feliz iniciativa de reunir en este año tan singular e importante, toda producción literaria filatélica de nuestros países, a partir del año 1.987, hasta estos mismos días.

REVISTAS Y BOLETINES DE SUBASTAS QUE RECIBE A.F.E

REVISTAS :

RF. REVISTA DE FILATELIA A.
AMERICAN PHILATELIST.
LE MONDE DES PHILATELISTES.
STAMP NEWS.
THE LATIN AMERICAN POST.

EL MENSAJERO FILATELICO.
POSTALES DE BOLIVIA.

CLUB FILATELICO DE
PORTUGAL.
STAMP REVIEW.
EL FILATELICO.

EL FILATELISTA.

REVISTA FEBRAF.
COFI. CORREO FILATELICO.
AMEXFIL.

INFORMACION FILATELICA

BOLETIN FILATELICO

BOLETINES DE SUBASTAS :

SOLER & LLACH.
CASA DEL SELLO.
IBERFILIA.
GEORGE ALEVIZOS.
A. LAIZ.
FP. FILI-POSTA.

HEINRICH KOHLER.

MADRID - ESPAÑA
ESTADOS UNIDOS
FRANCIA
States Postal Service. ESTADOS UNIDOS
Sociedad para Estudios de la filatelia de América
Latina. CANADA.
Guadalajara - MEXICO.
Federación Filatélica Boliviana. La Paz
Bolivia.

Lisboa - PORTUGAL.
Seoul - KOREA
Sociedad Filatélica Dominicana. Santo Domingo
REPUBLICA DOMINICANA.
Club Ecuatoriano de Coleccionismo. Guayaquil
ECUADOR.
Federación Brasileira de Filatelia. BRASIL.
Rio de Janeiro - BRASIL.
Asociación Mexicana de Filatelia A.C.
MEXICO.
Sociedad Filatélica Europea. Madrid - España.

Ing. Jaime Santander. GUAYAQUIL
Nuestra complacencia por recibir este
material en forma constante.

Subasta Internaciones. Barcelona - ESPAÑA.
Ofertas. Madrid - ESPAÑA.
Subasta de Sellos. Madrid - ESPAÑA.
Venta de Sello. California - Estados Unidos.
SUBASTA. Madrid - ESPAÑA.
Remates Filatélicos. Buenos Aires
ARGENTINA.
Subastas. ALEMANIA.



Banco de los Andes crece junto a usted

Gracias a la confianza depositada, seguimos creciendo día a día, manteniendo el nivel profesional que nos ha caracterizado y guardando el compromiso adquirido con nuestros clientes:

- Apoyar la iniciativa de los ecuatorianos.
- Impulsar sus ideas con créditos oportunos.
- Asesoría permanente.
- Excelentes servicios.



Servicios de la Empresa:

- Entrega y recepción de Correspondencia • Cartas y Tarjetas Postales • Paquetes Postales
- Cecogramas • Correo Ordinario • Correo Certificado • Expreso Aéreo (a nivel nacional)
- Estafetas • Apartados • Impresos • Avión Prioridad Reducida • Giros Postales